

# LEON

Organo Oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

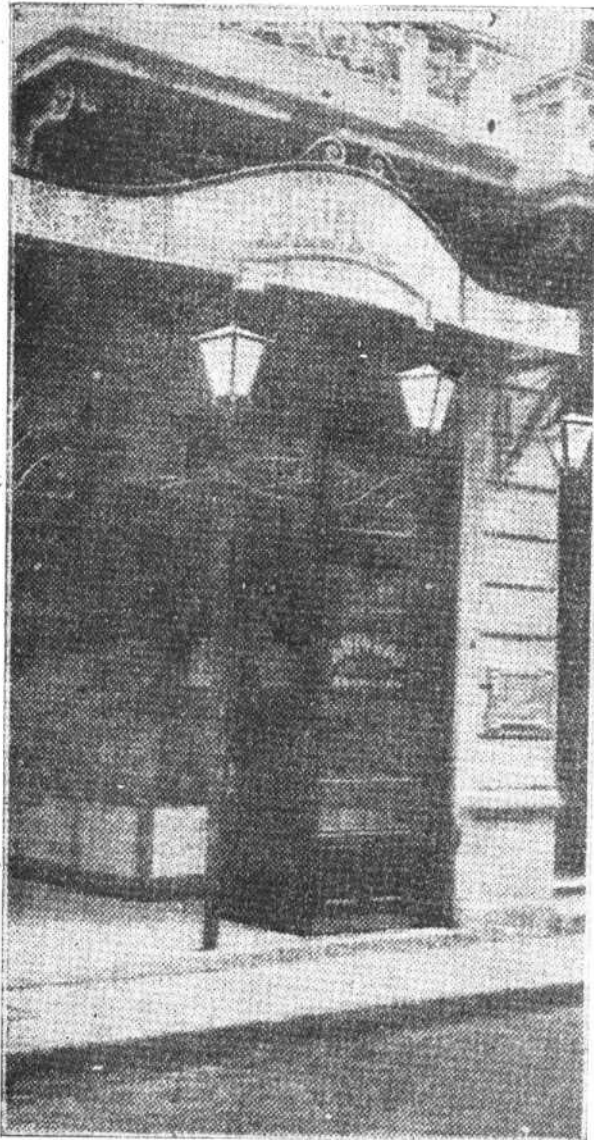


LEON.-SAN ISIDORO. FACHADA PRINCIPAL

# !!! Gran Bar Automático !!!

DE

## BALBOA Y RODRIGUEZ



Surtido completo de:  
SANDWICHS  
EMPANADAS  
ETCÉTERA  
LICORES  
APERITIVOS  
VINOS  
CERVEZAS  
REFRESCOS  
ETCÉTERA

El mejor servicio, el más práctico, el más rápido y el más económico.

El cliente se sirve solo, no necesita mozo.

GRAN SALON DE BILLARES

CORRIENTES 967

LAVALLE 868

## ¡¡LEONESES!!

Al pedir Fiambres soliciten  
los fabricados por

### Venturi Hnos. y Zapettini

Inspeccionados bajo el N. 57

Especialidad en Jamón cocido,  
Salame de Milán y fiambres finos

Escritorio y venta al por mayor

ARCE 552 BUENOS AIRES

U. T. 52, Belgrano 4118

## ESCRITURAS PARA ESPAÑA

Poderes para comprar,  
vender, hipotecar, can-  
celar, para asuntos de  
quintas, contraer ma-  
trimonios, cuestiones  
judiciales, venias para  
embarcar, escrituras de  
compra-venta, hipote-  
cas, etc. : : ; : :

### DAVID GIL PALACIOS

ESCRIBANO PUBLICO

Avenida de Mayo 676

U. T. 3094, Avenida

EN igual calidad  
EN igual corte  
EN igual trabajo  
NADIE compite conmigo.

**R. Segura**  
SASTRE DIPLOMADO.

Trajes de Lujó

B. de Irigoyen 427

## Carpintería Mecánica y Ebanistería

Se encarga de todo trabajo  
perteneciente al ramo

Se refaccionan y lustran Muebles

### Emilio Mendez

Especialidad en instalaciones para  
negocios. Especialidad en anti-  
güedades. Se atiende cualquier  
compostura a domicilio. Precios  
- módicos. Sin competencia -

U. Telet. 2079, Rivadavia

CERRIJO 147

Buenos Aires

# GARZO Hermanos

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

DE CASAS Y CHALETS SISTEMA ECONÓMICO — REFACCIONES

DECORADOS Y PINTURA EN GENERAL

WARNES 115

CASTILLO 232

BUENOS AIRES



Pidan

Pidan

Triple Anis Seco "Cazalla"

"5 DUROS"

UNICO CONCESIONARIO  
EN LA R. ARGENTINA

Fernando Gacio Mastache

VICTORIA 2874

U. Telef. 3544, Mitre

BUENOS AIRES

Servicios Fúnebres, Carruajes y Automóviles

## CASA MAZZARELLA

Se hace el 10 % de descuento a todo socio del Centro

29 - TRIUNVIRATO - 31

U. Tel. 0617, Chacrita

Sucursal:

CASEROS 2001 esq. ENTRE RIOS

U. Telef. 4221, B. Orden

## Academia de Baile "FREITES"

ENSEÑANZA DE BAILES MODERNOS Y DE SALÓN

Dirijida y atendida personalmente por su propietario y profesor

**JUAN RAMÓN FREITES**

Clases generales y particulares

Horario: de 10 a 24 — Señoritas: de 10 a 19

SUIPACHA 156

U. T. 1494, Rivadavia

## **España y Rio de la Plata**

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo.—Fluviales

Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Capital..... \$ 1.000.000 m/n      Reservas..... \$ 1.839.174 m/n

Siniestros pagados..... \$ 2.685.504 m/n

## **PROFESOR - CONTADOR**

Lleva libros por horas

Honorarios médicos

### **B. VELASCO**

Dirigirse al "Centro Región Leonesa"

## **Manuel Rodríguez Cubelos**

**GRAN CASA DE NEUMATICOS.—TALLER DE VULCANIZACIONES  
Y REPUESTOS FORD**

RIVADAVIA 3093

U. Telef. 8814, Mitre

BUENOS AIRES

## **RECOMENDAMOS**

**PIDAN ESTOS VINOS**

los afamados vinos

**O P O R T O**

Y

**J E R E Z**

"MARIA GUERRERO"

— DE —

**Rovira & Esteban**

CERRITO 1335

BUENOS AIRES

## **Dr. Alfredo R. Piquero**

Médico

**Calle POZOS 336**

De 14 a 17 horas

U. T. 38-Mayo 2527

# **“LA PROVEEDORA”**

---

PRIMERA FABRICA DE MATAMBRE

— DE —

**PALACIO y Cía.**

---

Gallegos 3576

Entre MAZA y BOEDO

Buenos Aires

Q. T. 61, Corrales 0510

# **“Pomona”**

Bebida sin alcohol, para las personas de  
buen gusto

---

Neuss  
Soda

# **“Belgrano”**

La más pura de todas

---

# **“La Argentina” (S. A.)**

SAN JUAN 2844

# LEON

Organo Oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

Año V

Secretaría: HUMBERTO I. 1462

Bs. Aires, Agosto de 1925

U. Telef. 5595, Buen Orden

N.º 60

## UN PASO MAS

Nunca más apropiado a nuestro humilde juicio que en esta ocasión; el epígrafe con que hoy encabezamos estas líneas, pues no otra cosa significa la aprobación prestada por la última Asamblea general, al proyecto de la Comisión Directiva para llevar a cabo la construcción de un gran salón de fiestas en nuestra casa social.

¡Un paso más en la marcha siempre ascendente de nuestro Centro!

La obra que aquel puñado de leoneses, pocos en número, pero no por eso menos entusiastas, iniciara con gran tesón y perseverancia hace ya nueve años, va consolidándose cada vez más y en un futuro, no muy lejano sea duda, será poco menos que indestructible, si sigue siempre la trayectoria marcada por ellos desde el primer momento.

La construcción del salón de fiestas en la casa social, era ya, de todo punto imprescindible, por la necesidad de celebrar en forma normal las reuniones sociales acostumbradas, que tanto éxito han alcanzado siempre en nuestra Sociedad y ante la imposibilidad imperiosa de encontrar en otra parte locales adecuados.

Así lo comprendió sin duda la Asamblea, prestando su amplia aprobación al proyecto.

Regocijémonos, pues, de que esta resolución haya sido adoptada, porque ella contribuirá, sin duda alguna, al

mayor engrandecimiento moral y material del CENTRO REGION LEONESA.

Y hemos dicho moral y materialmente, por que ello no sólo le dará más prestigio y brillo a nuestra Sociedad, sino que aumentará en forma extraordinaria sus ingresos, consolidando así y haciendo más eficaz su situación económica y el beneficio material que presta a sus asociados.

Por fin, después de tantas vacilaciones, explicables sin duda por el temor de que la capacidad financiera del Centro no fuera lo suficientemente importante como para poder abordar la empresa y hacer la obra tal como se considera indispensable, se va a llevar a cabo la realización de la misma, dentro de un plazo breve, después de estudiarse concienzudamente los planos y proyectos y de asesorarse la C. D. de las personas técnicas necesarias, para que ella resulte lo más perfecta posible.

Dentro de poco tiempo, pues, tal vez para los primeros días del año próximo, la Comisión Directiva podrá inaugurar con una gran fiesta social, el nuevo salón de actos del CENTRO REGION LEONESA.

¡Arriba los corazones! Reanudemos nuestros esfuerzos en pro de nuestra institución, dejemos a un lado los resentimientos personales y las rencillas caseras, si es que unos y otras existen y todos como un sólo hombre, confundidos en un mismo ideal, haremos obra sólida, fecunda y duradera.

¡Que sea todo por y para el CENTRO REGION LEONESA!

## LICITACION DE LA CONSTRUCCION DEL SALON DE ACTOS

Por fin, después de repetidos estudios y de la confección de diversos planos, para la mejor ubicación y mayor capacidad, dentro de los recursos y posibilidades con que cuenta actualmente el Centro, se va a llevar a cabo, definitivamente, la construcción de un amplio salón de fiestas en la casa social.

La Asamblea del día 9 del corriente aprobó el plano de la obra a construirse, el presupuesto de gastos, el pliego de condiciones a que deberá sujetarse el constructor y la financiación del dinero necesario.

La Comisión Directiva, después de estudiar concienzudamente el asunto y de asesorarse de las personas técnicas necesarias, resolvió proponer a la Asamblea que el salón fuese construido en los fondos de la casa, en vez de hacerse en el primer patio como se había pensado anteriormente, considerándolo más económico, aunque, en verdad, mucho más reducido que el que va a construirse ahora.

El salón proyectado tendrá una dimensión de veintiocho metros y medio de largo por once de ancho y ocho de altura y una capacidad para cuatrocientos asientos.

Aunque él no representa ni mucho menos la obra definitiva que en este sentido deberá de hacer nuestro Centro, significa al menos un paso importante en el progreso siempre creciente de nuestra institución.

La construcción del salón era de una apremiante necesidad, dada la escasez actual de los mismos para poder organizar los festivales siempre tan concurridos de nuestra institución. Prueba de estas dificultades es el hecho de que este año sólo haya podido organizarse un festival y baile para el 11 de octubre en salones de otras sociedades, por no haber sido posible conseguir otro ninguno, dado que ya estaban comprometidos con gran anterioridad.

Fueron presentadas las siguientes propuestas en sobre cerrado y lacrado a la C. D.

Del señor Juan Idiarte, por la suma de treinta y cuatro mil pesos.

De los señores E. Boero y Cía., por la cantidad de treinta y dos mil quinientos pesos.

Del señor José M. Martínez, por treinta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos.

De los señores Garzo Hnos., en veintiocho mil ochocientos pesos.

Del señor Juan Trillo, en veintisiete mil setecientos setenta pesos.

Por lo tanto la Comisión acordó la concesión a este último por ser la más económica y conveniente.

Debido a una ampliación de 6 metros más de largo que acordó posteriormente la C. D., costará la cantidad de treinta y un mil doscientos setenta pesos, sin incluir en ello la instalación de la luz eléctrica y el moblaje y adorno del salón.

Esta cantidad será abonada en diversas cuotas, que representarán siempre la tercera parte del valor de los trabajos efectuados, sin perjuicio de que la C. D. exija la garantía necesaria que ha sido ofrecida por una conocida persona de responsabilidad.

El plazo en que el constructor deberá entregar la obra completamente terminada es de cinco meses a contar de la fecha en que haya sido aprobado el plano por la Municipalidad, debiéndosele abonar sus trabajos en la siguiente forma:

2.500 pesos al colocar los marcos de las puertas.

4.500 al nivelar las paredes con los marcos.

7.000 al estar techado el salón.

5.500 una vez concluido el piso, blanqueo y pintura.

9.000 a la terminación de la obra.

2.770 a la entrega final una vez aprobada la obra por la Inspección municipal.

Tenemos entendido que el constructor piensa iniciar sus trabajos en los próximos días del mes de septiembre próximo.

.....

**La implantación del carnet social, no es una imposición personal de nadie. Es una resolución de una Asamblea general y un requisito indispensable exigido por los nuevos Estatutos del Centro, para comprobar la identificación de los socios.**



## SECCION DEPORTES

### BAILE FAMILIAR

La C. D. de la Sección Deportes, invita a todos los socios, al Baile Familiar que se efectuará el **SABADO 5 de SEPTIEMBRE a las 10 de la noche**, en el local social Humberto I. 1462.

Dado que este será el último baile que se realizará en la casa social, mientras no sea inaugurado el nuevo salón, la comisión espera que todos los socios harán la mayor propaganda con tal objeto.

La entrada para los socios es de **UN peso**; invitados **DOS pesos**; señoras y señoritas gratis.

**¡NO OLVIDE USTED!**

**El Sábado 5 de Septiembre a las 10 de la noche, en el local social, Humberto I. 1462.**

### Extracto de la última Asamblea

El día 9 del corriente, tuvo lugar en el salón de actos del local social, la Asamblea general extraordinaria convocada por la Comisión Directiva, para tratar la siguiente Orden del día:

Presentación de planos, presupuestos y aprobación de los mismos, para la construcción de un salón de actos.

Abierta la Asamblea a las 17 por el señor presidente, el secretario señor Carreño informa detalladamente sobre el objeto de la reunión. Expresa que el desarrollo de la Sociedad y la necesidad de dotar a los socios de mayores comodidades en la casa social, obliga a la C. D. a proponer a la Asamblea la construcción de un gran salón de actos, el que se efectuará en los fondos del edificio, en vez de hacerlo en la parte anterior como se había proyectado en un principio. Añade que los señores socios aficionados a los juegos deportivos no se verán privados de realizar aquéllos, por que se cuenta ya casi con absoluta seguridad con la cesión por la Municipalidad de un amplio campo de deportes, donde podrán instalar-

se todos los juegos sociales que se deseen.

Lee a continuación el pliego de condiciones a que deberá ajustarse la construcción del local, así como los presupuestos presentados por distintos constructores, los cuales oscilan entre treinta y cuatro mil pesos el de mayor precio y veintisiete mil setecientos setenta el menor.

Puesta a discusión la Orden del día, se generaliza el debate, interviniendo en el mismo diversos oradores, al final del cual es aprobada por gran mayoría, con el agregado de que la altura del salón sea de ocho metros en vez de seis que figura en los planos aprobados y con la aclaración de que, en los presupuestos tratados, no figura ni el alumbrado, ni el moblaje y adorno del salón.

Pedida una aclaración para explicar en la forma en que se financiará la obra, el secretario informa detalladamente el asunto, y tras un amplio debate se ratifica después la votación anterior por una gran mayoría.

A continuación el señor presidente declara terminada la Asamblea siendo las diez y nueve horas.

**DE ESPAÑA****SU ACTIVIDAD Y PROGRESO****La educación primaria**

La acción oficial del Estado sostiene actualmente en España 31.180 maestros (fiscales) que unidos a los de las instituciones privadas, ayuntamientos y particulares, valuados por la última estadística oficial en 9.839, forman un total de 41.019 maestros, consagrados a la enseñanza primaria.

En el año anterior, se crearon por el gobierno 1.500 plazas de maestros, que ya están nombrados y dispuestos para ir ocupando los locales que se habilitan para escuelas, esperando crearse otras 1.000 en el curso del año actual.

La cultura primaria marca en todas las regiones, un progreso rápido en los últimos años.

Ciudades como Jáen, Málaga, Córdoba, Granada, Zaragoza, Barcelona y Madrid, construyen actualmente edificios escolares y aumentan el número de sus maestros.

Poco a poco va desapareciendo el analfabetismo, que si bien importante aún entre las gentes adultas, no da ya entre la población en edad escolar un porcentaje tan crecido como el de otros países que lo ocultan o lo falsean para que se les tenga por más civilizados.

**La electrificación de la rampa de Pajares**

Una de las obras que demuestran la alta competencia y capacidad de los ingenieros españoles, es la construcción en la línea de León a Asturias, perteneciente a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, del trazado entre Busdongo y Ujo, conocido con el nombre de Puerto de Pajares, que posee 70 túneles y el viaducto de Paraná, con curva de 300 metros de radio y pilas metálicas de gran altura. Los continuos túneles causaban grandes molestias a los pasajeros y la pronunciada pendiente del trozo mencionado impedía que la línea rindiera el beneficio que la provincia de Asturias, principal centro carbonero de Es-

paña, debe dar. A fin de solucionar estos problemas, la Compañía del Norte emprendió la electrificación de aquel trozo de línea, con la ayuda del Estado, y recientemente ha quedado completamente terminado y en plena explotación la obra. La capacidad de la rampa para el tráfico ha aumentado desde 4.250 toneladas brutas diarias, hasta 7.260, habiéndose dispuesto las instalaciones, para poder elevar esta cifra a 13.000 toneladas, el día que sea preciso con solo dar a los trenes doble tracción.

**Producción agrícola**

En el último quinquenio, según cifras del Consejo Agronómico, se ha obtenido la siguiente producción de uva y vino.

En 1920 — 42.752.361 quintales métricos de uva y 26.771.065 hectólitros de vino.

En 1921 — 33.288.141 y 19.204.303.

En 1922 — 41.504.378 y 25.671.378.

En 1923 — 37.329.542 y 22.078.260.

En 1924 — 37.710.797 y 21.744.664.

La producción de arroz en 1924 produjo 2.955.523 quintales métricos, siendo la región de Levante la casi única región dedicada a este cultivo.

La de garbanzos se elevó a 940.001 quintales métricos, siendo las regiones más productoras, Andalucía Occidental (286.088 quintales métricos), Andalucía Oriental (151.792 quintales métricos); la de habas alcanzó 1.813.752 quintales métricos, ocupando los primeros lugares Andalucía y Extremadura; la de guisantes, produjo 340.284 quintales métricos, y la de judías, 1.433.846 quintales métricos.

La producción de lana en 1923, fué de 39.952.000 kilogramos y de 43.038.000 en 1924.

**Banco de España**

La situación floreciente porque atraviesa desde hace algunos años la primera entidad bancaria de España, se halla reflejada en el reparto de los di-

videndos, que desde el año anterior a la guerra mundial, han sufrido la siguiente oscilación: 1913, Ptas. 95; 1914, pesetas 100; 1915, Ptas. 100; 1916; Ptas. 100; 1917, Ptas. 100; 1918, Ptas. 105; más 100 pesetas en bonos; 1919, Ptas. 125; 1920, Ptas. 130, más 50 pesetas en bonos; 1921, Ptas. 220; 1922, Ptas. 140; 1923, Ptas. 120 y 1924, Ptas. 125. La participación del Estado en los beneficios del Banco en el próximo pasado año de 1924 representa 45.689.000 pesetas, sin incluir en esta cantidad el timbre de cheques y de pólizas de las cuentas de crédito, ni los impuestos sobre los intereses de los valores en cartera ni otras cargas fiscales ordinarias.

### El subterráneo madrileño

Durante el año 1924, el Metropolitano de Madrid, ha transportado 42.187.274 viajeros contra 34.923.264 en 1923, 30.130.202, en 1922, y 20.663.866, en 1921. La recaudación total por viajeros ha sido de 7.237.797'90 pesetas, en 1924; 5.720.499'15 pesetas, en 1923; 4.686.141'35 pesetas, en 1922; y 2.904.060'55 pesetas, en 1921. Los meses del año que registran mayor número de viajeros transportados son mayo y diciembre.

—o □ o—

## LA MALEDICENCIA

La vida y la muerte de los hombres se encuentra «en manos de su lengua». Paqueña parte del cuerpo es; pero, ¿de qué obras grandes, útiles y maravillosas no es capaz cuando hacemos de ella el recto uso para que nos ha sido concedida!

Entre los vicios a que su mal empleo conduce con demasiada frecuencia, fijémonos en el de la murmuración tan común por desgracia; vicio degradante y abominable que siembra la discordia en las familias, que desune las sociedades, que destruye las mejores amistades, que arma al hijo contra el padre, al hermano contra el hermano, a la esposa contra el marido y a los hombres todos contra sus semejantes.

La murmuración, con sus dardos envenenados, mata al mismo que murmu-

ra, a los que gozan con oír murmurar, y despedaza la reputación y buena fama del prójimo, imponiéndole faltas que no ha cometido, aumentando las que verdaderamente cometió, descubriendo las desconocidas y hasta interpretando en mal sentido las acciones buenas.

La lengua del murmurador es un arma infernal, un hierro candente que destruye la reputación ajena, que despedaza el buen nombre de sus víctimas, ya por envidia, ya por vil placer.

El murmurador se cubre los ojos para no ver el ruin oficio que desempeña, convirtiendo su lengua en espada de dos filos, que al mismo tiempo que acaba con la reputación y buena fama de sus semejantes, le acarrea a él mismo, el odio y el denigrante epíteto de «mala lengua».

Los flujos de la lengua son unos porfiados vómitos del alma; erupciones de un espíritu mal complexionado, que arroja, antes de digerirlos, las especies que recibe. A veces suenan a valentía en explicarse, siendo en realidad falta de fuerza moral para contenerse. Es que las especies se vierten, porque no caben, a causa de su corta capacidad, en el vaso destinado para su depósito.

Debemos huir, pues, desde la infancia de este vicio horrible y degradante, no permitiéndonos ni siquiera «ligeras murmuraciones».

Fijemos por un momento la atención en lo venerable que se hace a nuestros ojos la persona, por indigente que sea, de quien se dice que tiene una «lengua santa», frase con que vulgarmente se señala a la que es inofensiva, que para todas las faltas encuentra disculpas, sin jamás vertir contra nadie ofensas y denuestos.

Imitemos a aquel hombre rico, que hizo grabar en su puerta esta inscripción: ¡EN MI CASA NO SE HABLA MAL DE NADIE!

.....

Si cada uno de los asociados hiciese inscribir aunque fuese un solo socio por año, el número de éstos se duplicaría anualmente, aumentando a la vez el poder económico y el prestigio social del Centro.

UN LEONES ILUSTRE**FRAY MATEO PANDURO Y VILLAFÑE****Fundador del Seminario de Valderas**

Con gran brillo y pompa inusitada, ha sido celebrado en los días 8 y 9 de junio último, en la villa de Valderas (León), el segundo centenario de la fundación de su histórico seminario, tributándose a la vez un respetuoso y cálido homenaje a la memoria de su fundador el Ilustrísimo señor doctor Fray Mateo Panduro y Villafañe, obis-

fundar en su pueblo natal un centro de cultura, a fin de que otros pudieran seguir fácilmente por el camino que para él debió de ser tan costoso como meritorio.

Nació Fray Mateo Panduro y Villafañe en Valderas (León) en el año 1646. Profesó en Salamanca, en la Orden de los Carmelitas, siendo aún muy joven, desempeñando después la cátedra de Suma en la famosa universidad de aquella capital.

Fué además Provincial de la Orden Carmelitana, Calificador de la Suprema y miembro de la Junta Secreta.

No había cumplido aún los cincuenta años, cuando fué nombrado obispo de la diócesis de Pompayán, cargo que ocupó hasta el año 1711 en que fué trasladado con igual categoría a La Paz.

Ocupó además el cargo de examinador en el Real Consejo de Ordenes.

Tal a grandes rasgos y en conceptos vagos y confusos, la figura del insigne fundador del Seminario de San Mateo de Valderas.

Como un detalle curioso publicamos a continuación, la carta que en 1719, remitió desde La Paz (Bolivia) a su hermano don Francisco en la que le encarga la fundación del Seminario en Valderas y manifiesta los fondos que para ese objeto le manda:

«Hermano mío: Ante todas cosas deseo goces de perfecta salud; yo la gozo gracias a Nuestro Señor, y solo padezco algunos achaquillos que a viejo no faltan. Téngote escrito largo por los RR. PP. Procuradores Generales de la provincia de Lima, de la Sagrada Compañía de Jesús, que se llaman el P. Diego Ignacio Fernández y el P. Diego Javier Fernández, que pasan a Madrid y a Roma, por quienes también escribí a la villa de Valderas y a los PP. Maestros, Fr. Manuel Gutiérrez, de Solórzano y Fr. José, de Santa María, para que a falta tuya (porque somos mortales) efectúen lo que a tí te en-



Ilustrmo. señor Obispo Dr. Fray Mateo de Villafañe  
Fundador del Seminario de Valderas

po de Popayán (Colombia) y de La Paz (Bolivia) e hijo preclaro de la citada villa.

Curioso e interesante ha de resultar, sin duda para nuestros lectores, reproducir aquí algunos datos biográficos de este leonés ilustre, que, natural de Valderas e hijo de familia modestísima, supo llegar, sin ayuda extraña, con sólo su trabajo y su virtud, a desempeñar durante muchos años, la más importante cátedra de Salamanca, a regir con gran acierto las diócesis de Popayán y de La Paz y a

cargo. También por dichos Padres Procuradores escribí al Rvdo. P. Juan Ortiz, de Salinas, y al Lic. Terrón y a otros: A. D. José Salinas no tiene trazas de venir, ocupado en expender sus ganados; tengo perdida la esperanza de verle respecto de su tardanza y de mi ancianidad, y por eso he tomado la resolución de remitirte mi caudal, aunque los mares están muy infestados de enemigos y cada día se irán éstos aumentando, y, si la suerte me coje, dicho caudal cogerán los oficiales reales que para mi asunto frustrarse, lo mismo es que cogerlo los enemigos.

Salieron de esta ciudad para la de Lima dichos RR. PP. Procuradores generales, el día 3 del corriente octubre de 1719, y por éstos te remito seis cajones, dos pequeños y cuatro mayores: la memoria adjunta te informará de lo que contienen y también en el conocimiento firmado de dichos Padres, y por eso solamente digo por mayor y en breviatura, que van en los cuatro cajones mayores trece arrobas, trece libras, diez onzas y cinco adarmes de oro en cuarenta y siete tejos marcados, quintados y satisfechos los reales derechos de su Majestad que Dios guarde. En los cajones pequeños van diferentes alhajas de precio con veinte piezas vecares y de todo va memoria; y por cuanto los papeles adjuntos te informarán por menudo no repito aquí la relación, aunque repito esta carta para dirigirla por distinta vía.

Ya conocerás el cuidado con que quedo rogando a Nuestro Señor que lleve a salvamento dichos cajones y que a tí te conceda salud y vida para recibirlos y efectuar con este caudal lo que te dispongo; y si ese caso llega no te detengas en ponerlo por obra y comprar hacienda, que Dios te lo pagará y ayudará.

El viaje de dichos PP. Procuradores será dilatado, porque pasarán a Nueva España para precautelar por allí en lo posible los riesgos. También van en dichos cajones mayores trescientos doblones de a ocho y cuarenta de a dos, que una y otra partida hacen mil ochocientos y cuarenta doblones de a dos escudos de oro. Suelen semejantes caudales no enviarse juntos, porque no se pierda todo si sucede la pérdida; yo

hago lo contrario, porque es rara la ocasión que se ofrece y ninguna espero ver tan oportuna como la presente. Dios lo guíe y espero de su Majestad lo haga «si las aplicaciones son de su agrado»; y si no concediere este beneficio no dejes de avisármelo puntual por todas las vías que pudieres.

Estoy en ánimo de aplicarme desde ahora de edificar en esta ciudad una casa de recogidas que se necesita mucho y se evitarán muchas y graves ofensas de Dios. Tienes poco que caminar, por que la entrega se te ha de hacer en Madrid, donde podrás vender el oro y te será de más conveniencia que reducirlo a doblones, porque allí suele pagarse cada castellano de oro a veintidós reales de plata y medio real de plata en cada castellano: siendo la cantidad crecida sube de punto: los doce mil ducados que remito para parientes pobres y remitirás a los de la Ribera de Orbigo y los de San Pedro del Valle y Zarapicos, que son parientes en grado conocido. Y harás la distribución según la necesidad de cada uno.

Si se te ofrece algo en Madrid, podrás valerte de mis amigos que en esta Sagrada Compañía de Jesús lo son: PP. Francisco de Sierra, que fué Visitador en estos Reinos y ahora Provincial de la Provincia de Castilla y Nicolas de la Puente y Maestro Juan Francisco Castañeda. Estos dos son Procuradores Generales en la provincia de Quito y los PP. Procuradores Generales de Lima, conductores de este encargo, y de seglares procurarás conocer a tío y sobrino de un mismo nombre que es Foronda, el tío es Pedro y el sobrino Juan. Este es casado en esta ciudad donde tiene mujer e hijos y he atendido a su casa con fineza y escribe agradecido con muchos ofrecimientos; son agentes de negocios y de grande introducción; darán noticias de sus personas en la Secretaría del Consejo de Indias.

La fábrica del Colegio procurarás que sea decente y no profana con claustros alto y bajo. En este se fabricarán generales cátedras y en aquél viviendas para tí y para Rector y Maestros, a que añadirán aposentos de colegiales y debajo de éstos las oficinas que se ne-

cesiten, y debajo del pórtico cuevas capaz y firme, por si comprares viñas, y detrás del Colegio puedes hacer lagar. Traerás de Valladolid un maestro de obras que lo trace y ejecute; capilla no la juzgo necesaria por la cercanía de nuestra parroquia de San Claudio; «débanos este bien» a los Panduros, nuestra Patria, a mí la costa y a tí el trabajo y diligencia; y asalariarás un sobrestante que te alivie, y para que no te embarace tu beneficio le podrás resignar en nuestro sobrino como me tienes insinuado, y el Cabildo Eclesiástico de Valderas no dejará de hacerte de su gremio en la primera vacante y tendrás con qué pasar sin el trabajo de cura y de ajeño.

El sitio para esta obra ya te lo tengo avisado que será enfrente de la puerta principal de dicha parroquia y que hará frontera el pórtico y fachada de dicho Colegio y se extenderá hasta enfrente de la primera panera, pagando el lagar y casitas que se le siguen y herreñales hasta la ronda a sus dueños por el justo precio.

Téngote avisado que una libra de oro vale cien castellanos y que éstos valen más cada uno en Madrid que acá, y por eso lo remito en tejos y no en doblones; persuádome a que lo comprarán batidores de oro y plateros de oro. La seguridad de Madrid a tu casa o a Valderas tú la discurrirás; paréceme que te acompañarás con alguno de los arrieros ordinarios haciendo las mismas jornadas que ellos sin que sepa lo que lleva cargado en sus machos. No es bastante ponderable el enfado y trabajo que me ha costado, no el juntar el caudal que éste a casa me lo traen, sí el reducir la plata a oro, el marcarlo y quitarlo y hacer cuentas y disponerlo para un camino tan largo con algún disimulo. Acá «saben pocos» las cuentas castellanas porque sólo cuentan por reales de plata, patalones y castellanos de oro, y para reducirlos éstos a «ducados» de Castilla se ha tocado a concejo: a que te añado el sacar tantos papeles para enviártelos duplicados y quedarme con uno de cada cosa y entregar otro en la misma forma a dichos PP. Procuradores, he tenido muchos días la cabeza desvanecida, sin lugar ni tiempo pa-

ra escribir las normas del Colegio, como lo haré cuanto antes pueda, y las remitiré a Lima a dichos Padres para que las lleven. A éstos he procurado agasajar con alhajillas de precio.

Si compras hacienda luego los frutos ayudarán para la obra del Colegio hasta que tenga colegiales; y ten cuidado de no comprar haciendas vinculadas, aunque sea con facultad real; porque la casa de Toribio Antonio, en que vivió D. Manuel González en la plazuela de San Julián de Salamanca, compró un Ordóñez con tres facultades reales y no obstante estas tuvo muchas contingencias en la venta siempre.

A toda tu gente y a los amigos darás mis afectuosas memorias y a tí te dé Dios felices años en gracia. Esperando estoy carta tuya por un navío de guerra que se ha detenido en la Concepción de Chile. De esta ciudad de La Paz y octubre 15 de 1719. Tu hermano, Fr. Mateo, Obispo de La Paz».

.....

**Si aún no ha obtenido usted su carnet, debe de reclamarlo en Secretaría o bien solicitarlo al cobrador al efectuar el pago de su cuota, quién se lo llevará personalmente a su domicilio.**

.....

## EL FESTIVAL DEL 11 DE OCTUBRE

Commemorando la festividad de la raza y el descubrimiento de América, la Comisión Directiva ha resuelto organizar un gran festival y baile familiar, que se llevará a cabo en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Ha sido nombrada una comisión de fiestas, compuesta por los señores M. de la Cruz, M. Rodríguez, T. Mancique y P. García Luengo, la que tendrá a su cargo la confección de un amplio programa y todo lo concerniente a la organización del festival.

Se recomienda a los socios quieran hacer la mayor propaganda con tal objeto, a fin de que este festival resulte digno del hecho que se conmemora y de la importancia de nuestro Centro.

# ¡HACIA LA MUERTE!

(CUENTO)

Escrito especialmente para LEON.

Original e inédito de  
F. NUÑEZ Y APARICIO

«¡Oh Jehova, cuanto se han multiplicado mis enemigos; muchos se levantan contra mí!»

LIBRO DE SALMOS

I

A la luz turbia del mechero de gas, el rostro tiznado de Víctor—el maquinista del Norte—parecía más sombrío...

En la cara lustrosa revelábase el mentón enjuto y las mandíbulas dibujábanse marcadamente, con sensación esquelética, al masear la cena...

Ana, su mujer, le miraba en frente apreciando todos sus ademanes...

Transcurrió un lapso apreciable de tiempo durante el cual oíase netamente el crujir de los alimentos en la boca trituradora de Víctor. Su mujer, la guardabarrera del paso a nivel, le seguía contemplando callada, con ese silencio malaugurador en el que parecen flotar los presentimientos trágicos de algo sensacional...

En la pieza pobremente iluminada por el mechero de gas retumbó la voz algo bronca del maquinista:

—No sabes querida, mañana se plantea la huelga, a las once de la noche.

—¡Cómo!... ¿Y tú vendrás de regreso en el rápido esa misma noche?

—Claro, mujer.

—¿Y si te obligan a abandonar el servicio?...

—Pues... —dudó un momento mientras pensaba,—no lo abandonaré. Sería perder yo el puesto de maquinista y tú el de guardabarrera y... ya no somos solos, tenemos hijos que mantener... por lo tanto aunque la huelga se levante yo no abandonaré el servicio, no puedo abandonarlo.

—Y si tus compañeros lo exigen, te obligan? dijo con angustia Ana.

—Será inútil. ¡Y mis hijos! mujercita mía. La Compañía después se ensañará con los más desamparados, con los que no tenemos recomendaciones en la Dirección para poder salvarnos de

que nos arranquen el pan, y nos manden al frío de la calle...

Volvieron a callar los dos, en el instante que de un desvencijado reloj de pared saltaron discordes nueve campanadas...

—Ya es hora, dame el farol Ana...

Desapareció la mujer y al poco regresó con una linterna en la mano. La tomó el maquinista y seguido de su mujer salió afuera...

—Hasta mañana a las doce. Te espero despierta, despídióle Ana.

—Hasta mañana, si Dios quiere, mujer!

Y caminando lentamente, ayudado por el resplandor del farol siguió el camino de los rieles que iban a perderse entre las luces resplandecientes de la Estación próxima. La mujer en el vano de la puerta, veía como la silueta de Víctor se confundía en la obscuridad negra de la noche...

Un latigazo del ventano aulló lúgubre y la puerta de la caseta del paso a nivel se cerró lentamente...

¡Ya el maquinista estaba más cerca de la Estación!...

II

Víctor el maquinista, aureoleado por el igneo reflejo del hogar de la locomotora, lanzaba incansable palada tras palada del negro combustible por aquella hambriente boca de la caldera que consumía en sus fauces de fuego el carbón del Tender...

Hizo una tregua en su faena mientras con una inmunda caricia de un pañuelo se enjugó el sudor que perlaba sus sienes...

Entonces pensó en lo crítico de su situación. En la estación anterior el fognero atento a las instrucciones de los huelgistas había abandonado el servicio conminando a Víctor para que lo secundase. Pero Víctor que tenía sobre su conciencia el peso enorme del porvenir de su hogar y sobre su dignidad la responsabilidad del convoy, no se intimó ante las exigencias de los huelgistas y prosiguió la marcha regular, hasta entregar el tren en la estación reglamentaria.

En el rápido de aquella noche a su cargo, viajarían seguramente muchos padres como él deseosos de abrazar a sus pequeñuelos, muchos seres a quienes an-

siosamente esperarían en sus hogares, y no era lícito, ni humano que por estar en huelga los abandonase en un terreno extraño y a disposición de las circunstancias. Su deber era llegar al destino que le habían señalado en la nota de servicio. ¡Fuese como fuera, costare lo que costare!... ¡Cruces, criminales aquellos otros compañeros que le abandonaron en el instante que se inició el levantamiento general...

Y empuñando de nuevo la pala volvió arrojar al rojo vientre de las calderas la negra tierra carbonífera que le hacía rodar vertiginosamente sobre el acerado camino...

Víctor, luego, apoyó una diestra sobre el regulador y escudriñó con su vista en el manto sombrío de la noche. ¡Allá en la lejanía brillaban dos puntos luminosos de luz, rojo y verde! Era el disco de una estación cercana...

Aún le faltaban tres más para llegar a su casa. ¡Qué ansias más inexplicables le anunciaban esta noche de abrazar a su mujercita y besar a sus pezones!

Eran tan grandes que sus nervios tensos febriles abrían el regulador a todo vapor, haciendo que la potente locomotora a saltos gigantescos y surgiendo extrañamente corriera veloz y vertiginosa en desenfundada carrera por las paralelas de su camino, que se extendían rectas, o se curvaban rápidas y difíciles ladeando una trinchera, o se perdían en las fauces de un túnel negro...

Víctor veía las agujas del táxímetro marcar una velocidad bárbara, y sin embargo abría más el regulador, con alocado intento de acortar más la distancia, que el monstruo de hierro ya se tragaba con increíble rapidez...

Los palos del telégrafo en espectral zarabanda bailaban al paso de la locomotora veloz...

Y el maquinista aprisionaba con sus manos febricentas la manecilla del regulador y las agujas seguían marcando más velocidad, más... ¡tanta!...

### III

Aquella noche de huelga la mujer del maquinista oyó, no sin cierto sobresalto, el tono de muchas voces que hablaban bajo, como si temieran que les

sorprendiesen, y que pasaban por la guardabarrera alejándose...

Vigiló curiosa, con temor y ansia, y conoció las sembras de aquellos hombres que al abrigo de la noche se acercaban al puente cercano del paso a nivel. Eran empleados huelguistas, que seguramente — ella lo adivinó con esa suspicacia tan frecuente en la mujer — estaban dispuestos a mutilar el puente para impedir el paso de los trenes aquella noche...

Sigilosa, como otra sombra más entre las tantas de la noche, Ana deslizose por la parte posterior de la casa y siguió a los huelguistas. Oyó una voz:

—Es necesario inutilizar el puente. Levantaremos las vías y todo el convoy se estrellará contra las rocas. ¡Y ese esclavo de Víctor morirá por traidor, no ha querido secundar nuestros planes!

Poco faltó para que un grito de dolor delatase la presencia de la mujer del maquinista; pero sobreponiéndose a la emoción lo ahogó en su pecho.

¡Con que aquellos infames iban a tronchar el puente para matar a su marido, a su Víctor! ¡criminales! por ventura lo había ella oído a tiempo, ¡lo salvaría, sí!...

Luego sorda y apagadamente la noche recogió en su seno unos raros ruidos de hierros y crujidos de maderas, que unas sombras producían en el puente cercano al paso a nivel, haciendo extrañas maniobras.

Una mujer, la guardabarrera, conteniendo el loco pendular de un corazón de madre y de esposa, lo espía todo...

Más tarde el silencio lo acalló todo. Y en el puente del ferrocarril a la luz clara de un rayo de luna veíase un amasijo de hierros y maderamen, como una encrucijada criminal, y perversa, que dejaba dos metros de vacío en la paralela del puente...

Abajo las rocas puntiagudas esperaban su presa y las aguas del río no parecían dormir con terrible ironía...

### IV

Ana, la guardesa, serían próximamente las once de la noche, erguida, con fantasmal silueta de sombrero en el centro del puente, alta la diestra que



empuñaba un farol rojo esperaba la llegada del rápido que piloteaba su esposo Víctor...

Oíanse ya los bramidos de la locomotora, anunciando su llegada, del otro lado de la trinchera. ¡Ella con el farol en alto esperaba verlo aparecer!...

¡Uno, dos... tres minutos de trágica ansiedad. El pito percibíase cada vez más cercano. Luego... unos segundos y ya se escuchaba el resoplar del monstruo de hierro. De un momento a otro iba a aparecer; ¡Y al fin frenético, voraz, potente se dibujó su masa negra al salvar la trinchera.

Ana con el farol en alto anunciaba el peligro, segura de que su Víctor lo vería. Aquella luz roja que ella sostenía audazmente con su brazo en alto haría parar el tren casi instantáneamente, y el plan de los huelguistas, sanguíneo, quedaría burlado...

Pero aquel reptil de hierro, dirigido por la nerviosidad febril de la mano de Víctor no pudo detener su marcha, cuando de improviso vió brillar la gota de luz como sangre, anunciadora del peligro inminente, y como si mil furias lo impeliesen atropelló vertiginoso a la guardabarrera que sostenía la luz roja y un momento más... se hundía con balumbra infernal de huesos y mandíbulas de hierro contra el abismo de rocas que salvaba el puente destrozado por los huelguistas aquella noche.

¡Gritos y ruidos perdiéronse en el eco de las tinieblas, que desaparecieron a la luz del macabro amanecer del día siguiente.

F. NÚÑEZ Y APARICIO

Buenos Aires, 8 de agosto de 1925.

## TESORERÍA

**Se comunica a los interesados que toda clase de cuentas, tanto facturas, como intereses de las obligaciones sociales, etc., se pagarán en Secretaría: Humberto I. número 1462, todos los terceros sábados de cada mes, de 15 a 18 horas.**

## EL SABIHONDO

Al tratar de describir a este personaje, no pretendo presentar a los lectores nada nuevo. Abunda tanto entre la especie humana este tipo-hombre que con toda seguridad casi todos habrán tenido la ocasión de topar en su vida diaria con alguno de estos curiosos ejemplares. Se le encuentra en la calle, en el café, en el club, en familia, en sociedad; y en todas partes nos acusa con su aire de suficiencia y su prurito de «sábelotodo». Para él carece de valía cualquier opinión ajena. Con vanidad insoprtable lo desdénia todo y, tan grande es el culto que rinde a su «yo» personal, que con él encabeza casi todos sus argumentos que siempre son los mismos: «Yo conozco esto, yo sé aquello, yo practico lo demás allá»; pretendiendo con todos los títulos que se adjudica vislumbrarnos y convencer-nos. Con descarada petulancia lleva siempre su amor propio al descubierto y hace alarde y ostentación de méritos que dice poseer; comenzando por negárselos a los demás, para que así resplandezcan más aún los suyos propios.

Hay que verle dándose «corte» de personaje de importancia; y cómo taconea al caminar; y cómo mira por encima del hombro a sus semejantes, que se le antojan monigotes; y cómo frunce los labios desdeñosamente cuando se queja de los ignorantes, que no dan crédito a su sabiduría pomposa y de reclame; y cómo gesticula con exagerados ademanes cuando quiere conquistarse la atención de sus oyentes.

A veces sucede que logra impresionar; pero con esa ligera impresión que produce la sorpresa, en los que se dejan sorprender.

Este pseudo-sabio tiene un parecido muy semejante a esas pobres muchachas que pretenden imitar en el lujo a las grandes señoras, vistiéndose de sedalina barata y engalanándose con alhajas de chafalonía.

Es como esos que ostentan una libreta de cheques y no tienen en el Banco, a lo mejor, más que un triste recuerdo.

Es el grajo de la fábula que se vistió de pavo real.

Es, en fin, un pobre iluso que, creyendo saberlo todo, ignora precisamente lo que debía saber de los verdaderos sabios: Que una onza de vanidad deteriora un quintal de mérito; que la tontería y la vanidad son dos hermanas que casi siempre andan juntas; que el orgullo de los pequeños consiste en hablar siempre de sí, y el de los grandes en no hablar de sí nunca; que el mismo poder de nuestra inteligencia, nos da a conocer sus límites; y que él padece de una enfermedad moral, cuyas principales especies son la presunción, la suficiencia, la altanería, el desdén y la arrogancia.

## FUERTES

.....

¿Tiene usted algo de interés que publicar en la Revista? Si es así, envíe sus trabajos a la Dirección, antes del día 15 de cada mes, que si ellos son publicables, se hará con mucho gusto.

.....

## A Luscinda, bellísima "niña bien"

Gran lástima me causa,  
preciosa criatura,  
—pues tu rara hermosura  
sobresale entre cien,—  
contemplarte marchita  
y hasta desfigurada,  
por querer, embobada,  
ser «una niña bien».

Tu monísima cara  
tiene aspecto chinesco  
por el uso grotesco  
de tanto colorín;  
las cejas, depiladas,  
desfiguran tus ojos,  
y son tus labios rojos,  
dos manchas de carmín.

Tu hermosa cabellera  
se transformó en melena  
tan corta, — y me da pena  
tenerlo que decir,—

«que te han tomado el pelo»  
por tonta y vanidosa.  
¡Si no haces otra cosa  
que holgar y presumir!

Te amargan las verdades  
que claramente digo;  
soy un sincero amigo,  
que te demuestra el mal.

En cambio no te ofendes  
si algún tonto te admira  
y junto a tí suspira  
diciendo: — «¡Estás bestial!».

¿Te agrada ese lenguaje?  
¿No te causa molestia  
que así te llamen bestia  
«en amoroso plan?».  
La verdad, el piropo,  
denota una «finura»,  
que revela una «cultura»...  
dignas de tu galán.

M.

—o □ o—

## LA VERDAD

Todos corren azorados  
Y en su saber amparados  
En busca de la verdad  
Sin que nadie haya podido  
Por mucho que haya inquirido  
Deseubrir esta beldad.

Pretenden tener razón,  
Cada cual en su opinión,  
Y mil pruebas nos presentan  
Esos sabios eminentes  
Que han legado a los presentes  
El saber con que se ostentan.

Mil argumentos nos dan,  
Convencernos es su afán,  
Cada cual en su misión;  
Mas la verdad ¿quién la dice,  
Si entre sí se contradicen  
Y no ha menester discusión?

Ella por sí sola existe  
Y en confundirnos persiste.  
¿Dónde poder encontrarla?  
A tí demando lector.  
Contéstame por favor  
Si has conseguido el hallarla.

Tú si en contacto has vivido  
Con la ciencia, y has podido  
Descentrañar este tema,  
Me dirás hombre o mujer  
Si has logrado resolver  
Este difícil problema.

Yo con incansable empeño  
La busco y en ella sueño  
Sin lograr nada en cuestión.  
Sólo encuentro en mi pelea  
Lo imposible de mi idea  
Como final conclusión.

FUERTES

PAGINAS POETICAS

## EL AMOR EN LA VENTA



## LA CENA.

**Personajes:** Marquesa, Alferez, Don Diego.  
**Epoca:** siglo XVIII.

**Alferez:**

—Permitidme que os brinde de este vino que de su noble ancianidad se ufana, ya que quiso el destino, reunirnos a los dos en el camino y en una humilde venta castellana. No es para vos, señora, gran presente porque a poderlo yo, ¡pálidas perlas vertiera en vuestra copa transparente, por que así imaginaráis al beberlas, que eráis fastuosa reina del Oriente!

**Marquesa:**

—Pláceme de escuchar vuestro galano discurso y seguiré vuestro consejo; que aun sin perlas, señor de Montellano puede beberse el vino, si es añejo... Y a fe, que en un soldado, es cosa extraña encontrar al beber tales reparos, pues no habreis la ocasión de regalaros con perlas orientales, en campaña...

**Alferez:**

—¡Tenéis razón! He dicho un desatino... porque al vino, le basta con ser vino.

**Marquesa:**

—Ahora, ya os conducís más cuerdate...

**Alferez:**

—Pues con vos está en deuda mi cordura...

**Marquesa:**

—¿Vuestras armas rendís tan fácilmente?

**Alferez:**

—Siempre rindió a las armas la hermosa...

**Marquesa:**

—Galante sois, a fuer de buen soldado... Pero, decid, ¿no estáis maravillado?...

**Alferez:**

—¿De qué?

**Marquesa (riendo):**

—¡Ja!... ¡ja!...

**Alferez:**

—¿Cómo!... ¿os reís?...

**Marquesa:**

de nuestra situación... ¡Quién lo dijera! Si el anciano Arcipreste, mi buen tío, arribara de pronto... si nos viera por el agujerito de la llave en tal sitio, a tal hora y frente a frente... ¡Jesús!... ¡Que pasaría!... Algo muy grave... ¡Mas quisiera morirme de repente! Decidme con verdad, ¿no es rara cosa, llegar a un tiempo aquí, sin conocernos y ahora, de pronto, vernos tranquilos, confiados, y cual viejos amigos, engolfados en plática gustosa?... Decidme con verdad, ¿no es rara cosa?

**Alferez:**

—¡Que os diré yo!... Son lances de la vida, que en su tejer y destejer constante, por medio de una magia incomprensible acerca lo distante y acaso, por distinto derrotero, lleva a los seres al preciso instante en que han de coincidir en el sendero...

**Marquesa:**

—¡Absorta estoy de oiros!... Me habéis dado razones tan sutiles y tan bellas, que aunque quiero, no alcanzo a comprendellas. ¡Sois poeta en verdad!

**Alferez:**

—A vuestro lado...

**Marquesa:**

—Y gran adulator... No presumía que en medio del fragor de las campales batallas, germinara la poesía.

**Alferez:**

—Sois vos quien la inspirais.

**Marquesa:**

—¿No es ironía?

**Alferez:**

—¡Solo al veros, compongo madrigales!

**Marquesa:**

—¡Cuantas, de vuestra boca habrán oido esas mismas palabras!...

**Alferez:**

—No he tenido tiempo de cortejar a las mujeres... En mi errante cruzar de tierra en tierra nunca tuve otro afán ni otros placeres que las duras fatigas de la guerra.

**Marquesa:**

—Pero vos ¿sois soldado o eremita?

**Alferez:**

—Soldado...

—¿Y nunca amasteis?

**Alferez:**

—Mis amores

fueron como esas flores  
que ya al nacer el ábrego marchita.  
Amor que muere a la primera cita  
y lo mismo se toma que se deja...  
Mas no creais por eso que he gastado  
mi corazón...

**Marquesa:**

—Lo veis; ¡aigun cuidado  
de amores os aqueja!...

**Alferez:**

—Sí... sí... Un amor que espero y que no viene...  
que acaso no vendrá...

**Marquesa:**

—¿Qué lo retarda?

**Alferez:**

—Vos no sabéis la pena del que aguarda  
sin tener esperanza...

**Marquesa:**

—¿Y qué os detiene?

**Alferez:**

—Nada... deajo al destino  
que me traiga a mi dulce compañera  
¡acaso ya me espera!

**Marquesa:**

—¿Que os espera!... Y, ¿en dónde?...

**Alferez:**

—En el camino.

**Marquesa:**

—¿Y así tan ciegamente  
fiais en vuestra estrella?

**Alferez:**

—Y mi estrella no miente...  
Cada paso que doy, voy hacia ella!

**Marquesa:**

—¿No teméis que os engañe el sentimiento  
y que os condene a caminar sin norte?  
¿Tal vez no se quedó en el campamento  
lo que venís buscando hacia la corte?

**Alferez:**

—No es en los campamentos donde habita.  
El amor que persigo, solicita  
misterio perfumado...  
y un campo de cadáveres sembrado,  
ni deleita, ni encanta... ni perfuma.  
Ya lo dijo un poeta celebrado:  
«A batallas de amor, campos de pluma».

**Marquesa:**

—La cita, como vuestra, es ingeniosa;  
mas, la encuentro sobrado maliciosa...  
Pienso, que el que os inspira vuestra dueña,  
señor de Montellano,  
es un amor pagano,  
no el amor ideal, que el alma sueña.  
¡Como el sándalo quiero que perfume  
el corazón que en el amor se inflama;  
porque, si bien se ama,  
cuanto más la materia se consume,  
mas se eleva la llama!

**Alferez:**

—¡Vos lo dijisteis!...

**Marquesa:**

—¡Sois inconsecuente!  
¡Ved que os contradecís!

**Alferez:**

—¡Que duda cabe!  
Todo es lo mismo, aun siendo diferente!  
Porque no es el amor lo que se sabe,  
sino lo que se siente.

**Marquesa:**

—Queréis por malas artes confundirme  
y ganar la partida...

**Alferez:**

—¡Yo!...

**Marquesa:**

—Sí vos.  
Mas no habéis de persuadirme  
con la locuacidad de que haceis gala.

**Alferez:**

—¡No tal!...

**Marquesa:**

—¡Sí tal!...

**Alferez:**

—Pensemos que es la vida  
un instrumento músico cualquiera...  
¡una flauta!... Ya véis, es de madera,  
mas puede recorrer toda la escala.  
Formada fué de un solo pensamiento  
la Creación; orquesta milagrosa  
donde todo halla voz y tiene acento.  
Por eso es el amor un sentimiento  
que expresa a su manera cada cosa!

**Marquesa:**

—¡Ah! la idea es profunda y muy galana.  
¿Porqué no la escribís?

**Alferez:**

—Os lo confieso  
creyéndome inspirado, una mañana  
compuse un madrigal...

**Marquesa:**

—¡Hola!... Con eso  
salís ahora, mi señor poeta!  
Decídmelo el madrigal.

**Alferez:**

—¡Por Dios, señora!  
¡Me vais a avergonzar!...

**Marquesa:**

—¿Por qué?... Os inquieta decírmelo a mí sola, en confianza?

**Alferez:**

—Me tendisteis con arte una asechanza, que a la verdad, me pone en gran aprieto...

**Marquesa:**

—¡No os hagáis de rogar!... ¡por Dios!...

**Alferez:**

—Mi musa, antes de comenzar, humilde excusa presenta a vuestro ingenio delicado... Y oíd el madrigal, que una mañana, al sonar los clarines la diana hizo, soñando amores, un soldado: «Esencia misteriosa, sol de mayo, pasa la vida cual divino rayo a través de los seres y las cosas, y es bramido en la hirviente catarata, aromas y colores en las rosas, y sobre el mar azul, ondas de plata. Es fuego y lava en el volcán ardiente, borboteo en la fuente; en la paloma arrullo, dulzura pensativa en la doncella, en la brisa, murmullo, pálida luz en la apartada estrella... Es fuerza, es movimiento, es sonido y es luz, color y forma, ¡eterno sentimiento que a todo llega, en todo se transforma! Y en sucesión de formas infinita, devolviendo a la acción lo que era inerte, triunfa y resurge de la misma muerte ¡porque en todo, el amor vive y palpita!»

**Marquesa (después de una pausa):**

—Tan delicada joya habéis pulido armonizando idea y sentimiento que a la vez que cautiva el pensamiento, embelesa el oído. ¿Cómo teniendo ingenio tan donoso, vivís oscuramente? ¿Sois tan poco ambicioso que desdenáis la gloria, o tan medroso, que temáis arrostrar la impertinente crítica de los sabios?... ¿No podría, sin andar vagabundo por la tierra, vuestro nñmen, mostrar su lozanía aun mejor en la corte que en la guerra? Allí, toda grandeza tiene asiento...

**Alferez:**

—Ni sé adular, ni en mendigar consiento... ¡Vos que quereis! Soy orgulloso y rudo. Y así, como mi hacienda es tan menguada, que no heredé más fincas que mi espada, ni allegué otro metal que el de mi escudo, más que servir a necios cortesanos, preferí conquistarme con mis manos puesto donde morir de modo honroso y al frente de mis bravos veteranos combatir, «ni envidiado ni envidioso».

**Marquesa:**

—Mas, ¿no vais a Madrid?

**Alferez:**

—Tal es mi intento.

**Marquesa:**

—¿Puede saberse a qué venís?...

**Alferez:**

—Quisiera ver al rey y pedirle una bandera... y volverme de nuevo al campamento.

**Marquesa:**

—Pues, si yo me atreviera a aconsejaros... Donde están el saber y la nobleza, juntas están la gloria y la grandeza y la dicha tal vez... ¡Debéis quedaros!

**Alferez:**

—¿Dicha decís? La dicha que yo quiero tan alta está, que no podré lograrla...

**Marquesa:**

—Pues antes, ¿no esperábais alcanzarla?

**Alferez:**

—No... no debo esperarla... ¡y no la espero!

**Marquesa:**

—¿Y también renunciáis al amor de ella? ¿No ibáis en pos de una mujer querida, amable como un sueño y aun más bella que era faro de luz en vuestra vida?

**Alferez:**

—¡Y quién puede llegar hasta una estrella!

**Marquesa:**

—Quien tenga voluntad...

**Alferez:**

—¡Ay! vano empeño... Para vos, a quién cubre de bondades el cielo, todo es fácil y risueño... Si en mí la realidad se trueca en sueño, para vos, son los sueños realidades.

**Marquesa:**

—¿Vos me creéis feliz?

**Alferez:**

—¡Sin duda alguna! Sois hermosa... sois noble... la Fortuna...

**Marquesa:**

—¿Y si os equivocáis? ¿Y si os dijera que fui de desencanto en desencanto sin hallar a mi paso, en donde quiera, más que motivos de amargura y llanto!

**Alferez:**

—¡Me dejáis sorprendido! No creía... Perdonad la rudeza conque os voy a expresar mi simpatía que a trueque de mi vida, aliviaría señora, esa tristeza... No sé porque deseo comprenderos y deseo aliviaros,

ni porque esta alegría de encontraros...  
ni porque esta tristeza de perderos...  
Tal vez por que me siento agradecido  
a un ¡no sé qué! sin nombre, que he leído  
en la mirada de esos ojos claros...  
y a ¡no sé qué! ternuras que han llovido  
sobre mi alma sedienta, al contemplaros!...

**Marquesa** (con forzada risa):

—¡Ja!... ¡ja!.. ¡Basta!... ¡Cualquiera pensaría  
que me hacéis el amor!

**Alferez:**

—Si os he ofendido,  
malhaya entonces la rudeza mía!

**Marquesa:**

—¡Ofenderme!... ¡Oh, no tal... os agradezco  
ese interés; que acaso no merezco  
afición tan honrosa, Montellano...  
Y en prueba a lo que digo, yo os ofrezco  
mi sincera amistad... ¡he aquí mi mano!  
¡Cielos!... ¡Qué hacéis?

**Alferez:**

—¡Besarla!...

**Marquesa:**

—¡Chits!... Mi hermano!

**Don Diego** (entrando):

—¡Ya estoy aquí!

**Marquesa:**

—¡Gracias a Dios!

**Don Diego:**

—¡Marchemos!

(al Alf.) —Si por la corte váis y allí nos vemos  
grande placer tendría...

**Marquesa:**

—¿Y no será mejor que le llevemos  
en nuestra compañía,  
pues que a la corte va?...

**Don Diego:**

—¡Con mil amores!

**Alferez:**

—Me obligan, en verdad, vuestros favores...

**Marquesa:**

—Cuando gustéis, don Diego...

**Don Diego:**

—Sí; partamos...

**Marquesa** (al Alferez):

—Pues dadme vuestro brazo...  
(Confidencial) Fué el destino,  
¿no os parece?...

**Alferez** (con gran emoción):

—¡Señora!...

**Marquesa:**

—¿A qué dudamos?

Puesto que en el camino nos hallamos,  
continuemos unidos el camino!

## Información Social

### FALLECIMIENTOS—

A la edad de 71 años y después de habersele practicado una difícil operación quirúrgica, falleció el día 22 de julio el señor Ignacio Cuervo, hijo político de nuestro estimado consocio señor Luis Pombal y padre del no menos estimado socio señor Cipriano Cuervo, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

—También en la localidad de Ciudadela F. C. O., dejó de existir doña Celestina Gabela de Alonso, tía de nuestro consocio y cobrador del Centro, señor David Dacal.

Descansen en paz.



**SRTA. FLORINDA MANRIQUEZ**

Sobrina de nuestro presidente, en traje de primera comunión

## NOVIAZGO—

Por don Tomás Aliaga y para su hijo don Vicente Aliaga, representante del popular Instituto Politécnico de Sevilla, aventajado alumno del mismo y mecánico, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Julia Redondo, de Ponferrada, hija de la señora viuda de Redondo, de aquella localidad.

La boda se celebrará en breve.

.....

**El Centro necesita mil socios más para tomar el incremento extraordinario que exige su rápido desarrollo. Que cada uno haga un nuevo socio y habremos logrado ese propósito rápidamente.**

.....

## Información Regional

### CAMINOS.—

Los pueblos de Rabanal del Camino y el Ganso (Ayuntamiento de Brazuelo) han solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo del pueblo de El Ganso termine en el kilómetro 21 al 22 de la carretera de Astorga a Ponferrada, con un puente sobre el río Pañote, término de Rabanal.

—También ha solicitado otro camino vecinal el Alcalde de Santa María del Páramo. Dicho camino partirá de la carretera de Villamañán a Hospital de Orbigo, en Santa María del Páramo, pasando por el pueblo de Pobladura de Pelayo García y terminará en la carretera de Villamañán a la estación de Valcabado, en Laguna de Negrillos.

—Lo mismo ha solicitado otro, las Juntas Administrativas de Andiñuela y Prada de la Sierra, Ayuntamiento de Rabanal del Camino. Este camino tendrá un puente sobre el río Turienzo, que partirá de Parada de la Sierra pasando por los pueblos de Andiñuela y Turienzo a fin de terminar en el kilómetro 18 de la carretera de Astorga a Ponferrada.

—Igualmente los Presidentes de las Juntas de Villamegil, Castrillo, Suecos, Vega de Magaz, Ayuntamiento de Villamegil y Magaz, han solicitado la declaración de utilidad pública de un

camino vecinal que partiendo de Villamegil, termine en Otero de Escarpizo.

—El Alcalde de La Bañeza, ha solicitado la declaración de utilidad pública de un puente económico sobre el Orbigo, partiendo del camino vecinal de León a La Bañeza, en término de Regueras de Arriba.

—Las Juntas de Gradeles, Santibáñez, Carbajal, Villacidayo, Pesquera y Villanófar, la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de Pesquera, termine en Gradeles.

—Y el Presidente de la Junta administrativa de Priaranza de la Valduerna, Ayuntamiento de Luyego, ha solicitado también otro camino vecinal que partiendo de Valdespino pase por los términos de Lagunas y Villar y termine en Priaranza de la Valduerna, con un puente económico sobre el Duerna.

### FERROCARRILES.—

El Sr. Presidente del Comité en pro del ferrocarril Villablino (León) a Cangas y San Esteban de Pravia (Asturias) ha dirigido una exposición al Directorio encareciendo la importancia de dicho ferrocarril, y su pronta construcción.

### HIDRAULICAS.—

—Por el Alcalde de La Bañeza, en representación de su Excmo. Ayuntamiento se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una instancia solicitando la concesión de 24 litros de agua, por segundo, derivados de la corriente subálvea del río Duerna y captados 500 metros aguas arriba de Rivas de la Valduerna, con destino al abastecimiento de aguas potables a la referida población de La Bañeza.

### ELECTRICAS.—

Por D. Santiago Miguel Díez, Maestro nacional de La Vega de Almanza, se ha presentado en el gobierno civil de la provincia una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, solicitando autorización para establecer una central eléctrica en un molino de su propiedad, situado en el pueblo de Morgovejo, con el fin de suministrar fluido a dicho pueblo.

## BOX.—

En el match de boxeo verificado entre los pugilistas Sami-Carter de Los Barrios de Salas, residente en New York y Gil-Morán de Ponferrada, resultó éste vencedor por puntos.

## MINAS.—

Por don Angel Alvarez, vecino de León, en representación de D. Baldomero Ferrero Huerta, vecino de Bemibre, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una solicitud de registro pidiendo cinco pertenencias para la mina de hulla llamada «Conveniencia», sita en el paraje «Las Llamas», término de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Albares.

—Don José de Sagarminaga, vecino de Bilbao, ha solicitado una rectificación para la mina de hierro «Santa Bárbara», número 2, sita en La Vid (Pola de Gordón).

—Don Avelino Méndez, vecino de S. Miguel de las Dueñas, ha solicitado 24 pertenencias para la mina de hierro llamada «Manolita 3.a», sita en el paraje «Pajariel», término de Otero, Ayuntamiento de Ponferrada.

—Por don Alejo Gozález Boisán vecino de Torre, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 5 pertenencias para la mina de hulla llamada «El Rincón», sita en el paraje «La Herrería», término de Torre, Ayuntamiento de Albares.

—Por Don Pedro Gómez, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 80 pertenencias para la mina de hierro llamada «Mercedes», sita en el paraje «Sierra Muda», término de Porqueros, Ayuntamiento de Magáz.

—D. Francisco Lego, de Paradela, ha solicitado 24 pertenencias para la mina de hierro llamada «Mercedes», sita en término de Valdecañada.

—Por D. Plácido Fernández García, vecino de La Mata de Curueño, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, solicitando ampliar el servicio de alumbrado a

los pueblos de La Mata de la Vérbula, Otero, Valdepiélagos, Campohermoso, Aviados, Sopena y Pardes vil.

—D. Carlos Merino Sagasta, vecino de Madrid, ha solicitado 100 pertenencias para la mina de antimonio llamada «León», sita en Polvaredo y Lario (Burón) y 24 para la llamada «León» 2.a, sita en el mismo Ayuntamiento.

—Don Angel Alvarez G. Revero, de León, ha solicitado 8 pertenencias para la mina de hulla llamada «Constancia», sita en Albares.

—Don Herminio Rodríguez, de Torre, 26 para la también de hulla «Ignacio», sita en Torre (Albares).

—Por D. Pedro Gómez, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una solicitud de registro pidiendo 65 pertenencias para la mina de antimonio llamada «2.a Ampliación a Recuperada», sita en el paraje «Perniante», términos de Salio y Pedrosa, Ayuntamiento de Pedrosa del Rey.

## INSTRUCCION PUBLICA.—

—Han sido nombradas maestras propietarias con carácter provisional en virtud del cuarto turno; doña Rogenia Fernández, para Algadefe; doña Emilia Domínguez, para Villaornate; doña Eutimia López, para Pola de Gordón; doña Aurora del Palacio, para Ponferrada; doña Josefa Palacios, para Sabero; doña Bernarda Ayuda, para Santa Lucía y doña Asunción Criado, para Barrios de Salas.

—Han sido nombrados maestros interinos:

D. Celestino F. Juárez, para Marrubio.

D. Francisco Otero Santos, para Castifalé.

D. Higinio Gómez González, para Villaquilambre.

D. Sinesio González Rey, para Zalameillas.

D. Pantaleón Fernández, para Palaciosmil.

D. Esteban López Agudo, para Otero de Curueño.

D. Esteban Rodríguez Alvarez, para Oblanca.



D. José Fernández Robla, para Santa María de Ordás.

D.a Antonia Mata Sacristán, para Primou.

D. Eladio Vallejo Lanero, para Rabanal de Arriba.

D. Rafael Santos Carnicero, para Ranedo de Curueño.

D.a Restituta Martínez, para Paradelas Muces; D. Felipe Escanciano, para Lois, y D. Angel Alonso, para Ponferrada.

—La Dirección General ordena se incoe expediente de revisión de la sustitución de D.a Sofía Díaz Lorenzana, maestra de Huerga de Babia.

—Por haber cumplido 70 años se rodenó el cese de D. Bernardo Fuertes, maestro de la escuela nacional de Santa María de Ordás.

—Ha sido clasificado con 4.000 pesetas D. Juan de la Lama y Compadre, maestro jubilado de la escuela nacional graduada de Ponferrada.

—Ha sido concedida la jubilación a don Juan Bardón, maestro de la escuela nacional de Zotes del Páramo.

—Han sido autorizados los colegios privados a cargo de D.a María Escudero, de la Bañeza, y doña Ana Carpintero, de Fresno de la Vega.

—El Ayuntamiento de Val de San Lorenzo solicita la creación de una escuela mixta, servida por maestra en el Barrio de Quintana.

#### NOMBRAMIENTOS.—

—Ha sido nombrada concejala del Ayuntamiento de Brazuelo doña Dolores Ramos, maestra nacional de El Ganoso.

Es este Ayuntamiento es alcalde el maestro de dicho pueblo.

—El Ayuntamiento de Ponferrada nombró Administrador de consumos a D. José Palacios.

—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Murias de Paredes, D. Salvador Ariza, Gutiérrez; de Puebla de Sanabria D. Julio Arias Camisón, del escalafón de aspirantes.

#### ECONOMOS.—

De Sigueya, don Santos Cordero, nuevo presbítero.

De Turienzo de los Caballeros, don Manuel Prieto Carracedo.

De Valdespino de Somoza, don José Rubio Carabajo, Coadjutor que era de Santa Marina del Rey.

De Tejeira y Porquerizas, don Pedro Gallardo Carballo, Presbítero.

De Villaviciosa de Perros, don Pedro Lobato García, Coadjutor que era de Urdiales.

#### COADJUTORES.—

De Sta. Marina del Rey, don Mateo Turrado.

De Faro, don Pedro A. Gundin, nuevo presbítero.

De La Carrera, don Ramón Alonso Fernández.

De los Montes y Urdiales, don Simón Liñan Carrera.

#### PRESBITERADO.—

D. Domingo Pérez, de Séxamo.

D. Julio Fernández, de Manzaneda.

D. Pedro Alvarez, de Congosto.

Don Pedro Gallardo, de Portela de Aguiar.

D. Pedro Montiel, de Valdefuentes del Páramo.

D. Ramón Alonso, de Astorga.

D. Santos Cordero, de Veguellina.

D. Valeriano Tostón, de Ayóo de Vidriales.

D. Simón Liñan, de Nogar.

#### DIACONADO.—

D. Manuel Posada, de Celada.

#### SUBDIACONADO Y DOS MENORES—

D. David Lobato, de Ayóo de Vidriales.

D. Desiderio Peláez, de Carrizo.

D. José Guitián, de Puebla de Sanabria.

D. Manuel González, de Corullón.

D. Santiago Alvarez, de Séxamo.

D. Santos Martínez, de Séxamo.

D. Serafín González, Sobredo.

## DOS MENORES.—

- D. Antonio Sotillo, de Sampil.  
 D. Aurelio Mendaña, de Astorga.  
 D. Eleuterio Gutiérrez, de Brime de Soj.  
 D. Esteban Carro, de Astorga.  
 D. Félix Justo, de Porto.  
 D. Francisco Silva, de Astorga.  
 D. Heliodoro Fernández, de Barrio de la Puente.  
 D. Luis Posado, de Genestacio.  
 D. Orencio Nistal, de Astorga.  
 D. Salustiano de la Huerga, de Hospital de Orbigo.

## TONSURA.—

- D. Gregorio Mayo, de Santa Marina del Rey.  
 D. Angel Peláez, de Grijalba de Vidriales.

## FALLECIMIENTOS.—

- Han fallecido:  
 En Burbia, Don Francisco Cachón Huerta, párroco de dicho pueblo.  
 — En Hinojo, doña Teresa Alvarez, Vda. de Claver, madre del Administrador de aquellas posesiones, D. Lorenzo.  
 — En León, el niño Vicente Chachero Gago, hijo del escritor leonés don Antonio.  
 — En La Bañeza, el peluquero don Leovigildo Fernández y en La Nora (La Bañeza) D. Daniel Santiago Beneitez, Coadjutor de dicho pueblo.  
 — En Ponferrada, doña Pelegrina Nieto.  
 — En Astorga, a los 36 años de edad, la virtuosa joven Dionisia Villacorta.  
 — En Villafranca del Bierzo, don Pedro González.  
 — En Madrid, el distinguido e ilustre astorgano Excmo. Sr. D. Antonio Alonso Gullón del Río, magistrado jubilado del Tribunal Supremo y ex senador por esta provincia.  
 — En Liérganos, D. Antonio Martínez Celada.  
 — En Bembribe, el acaudalado propietario y ex alcalde, D. Juan Riego de la Torre.

## MATRIMONIOS.—

- Han contraído enlace:  
 En la iglesia de Santa Colomba (extramuros de Astorga), los estimados jóvenes Aquilino Alonso Alonso, y Manuela Parde García; apadrinándoles doña María García Silva y D. Aquilino Callejo.  
 — También en la citada iglesia, los apreciables jóvenes Rufina Carro y Angel Alonso Morales; siendo padrinos doña Josefa Carro, hermana de la novia y don Martín Calvo.

## A LOS SOCIOS

**Se comunica a los socios que por cualquier circunstancia se den de baja, que por una disposición de nuestros Estatutos, no podrán penetrar bajo ningún concepto en el local social, sin que hayan sido antes nuevamente dados de alta, siendo condición precisa para ello, abonar previamente todas las mensualidades atrasadas desde que se dieron de baja. Solo se exceptúan de esta disposición aquellos que se hubieran ausentado para el extranjero o los que hubieran padecido enfermedad durante ese tiempo.**

—o □ o—

## SECRETARIA

Acta N. 251 - Mayo 17 de 1925

Hora, las 18.30. Preside el señor Manriquez. Actúa de secretario el señor H. Pérez. Presentes: M. Rodríguez S. Cuesta, E. Méndez, V. Martínez, E. F. Lavin, M. Rodríguez Artola, M. Ondina y L. Carreño.

DISCIPLINA. — Informa el señor Intendente, de la actitud de un socio, que faltó a las disposiciones sociales, facilitando un recibo a un amigo para que penetrase gratuitamente a la Ca-

sa Social defraudando al Centro. Vista la gravedad del caso y comprobado el mismo, se acuerda por unanimidad aplicarle el inciso c) del artículo 35 de los Estatutos, expulsándolo de la Sociedad.

El miembro de la C. D. señor Lavin, informa sobre un incidente suscitado entre dos señores socios en el juego de bolos y se acuerda amonestar a dichos socios por escrito.

### Acta N. 252—Mayo 19 de 1925

Hora, 22. Preside el presidente señor Manrique y actúa de secretario el titular señor Carreño.

Asisten los vocales señores F. Morán, S. Cuesta, Leandro Garzo, Anselmo Cornejo, M. Rodríguez, E. Méndez, P. García Luengo, M. de la Cruz, E. F. Lavin, M. Ondina, M. Rodríguez Artola, A. Rodríguez, Román Cordero V. Martínez y E. Méndez.

ASUNTO CERVANTES. — Informa el secretario de que el Centro ha sido perjudicado en la suma de cuatrocientos catorce pesos, proveniente de los pagos efectuados por los conceptos siguientes: Doscientos pesos en concepto de comisión, no habiendo querido manifestar el empresario a quién le fueron entregados; ciento cincuenta pesos por adorno del teatro, cantidad ésta que no le correspondía abonarla al Centro, por que el contrato la eximía del pago de la misma y setenta y cuatro pesos por derechos de autor, que tampoco debieron abonarse por igual causa. Propone por lo tanto se autorice al señor presidente a gestionar de la empresa la devolución de los doscientos catorce pesos a que se refieren los dos últimos puntos y en caso de que aquélla se negase a devolverlos, se procediese por la vía judicial, acordándose así por unanimidad.

El señor Cuesta hace entrega en nombre del señor Adelaido García de los fondos sobrantes del festival, nombrándose una comisión compuesta por los señores Antonio Rodríguez, Emilio Méndez y Román Cordero, para controlar el balance presentado, lo que después de efectuado, manifiestan que faltan por contralar las entradas de propie-

dad que posee el Teatro, que no han sido incluidas en el balance, por lo que se acuerda pasar a cuarto intermedio hasta el día 23 citando especialmente al señor García para que informe al respecto.

CONTINUACION DE LA SESION. — El día 23 de mayo se reabre la sesión siendo las 22 horas, con asistencia de los señores Lisardo Carreño, T. Manrique, M. Rodríguez Artola, S. Cuesta, L. Garzo, F. Morán, M. Rodríguez, R. Cordero, E. Méndez, M. Ondina, P. García Luengo, H. Pérez, M. de la Cruz, V. Martínez y A. García.

Se reabre el debate sobre el asunto del Cervantes. El señor Pérez manifiesta que no está de acuerdo con la forma con que el señor Adelaido García actuó como miembro de la comisión organizadora del festival del teatro Cervantes, por haberse tomado casi la ingerencia exclusiva en la tramitación de la organización del mismo, por cuya razón a su juicio es él el único responsable de que la empresa haya donado doscientos pesos de comisión a un individuo que el Centro desconoce y que nunca se autorizó ni pagó comisión de ninguna clase.

A continuación el señor Carreño informa de la manera en que el señor García planteó la proposición del arrendamiento del Teatro Cervantes y la forma en que actuó, haciendo la aclaración de que a dicho señor no lo considera autor de la responsabilidad material, pero que moralmente a su juicio él es el más interesado en solicitar y hasta obligar al empresario, a que dé toda clase de facilidades a la comisión investigadora.

El señor García explica la forma en que fueron distribuidas las localidades de propiedad y asiente a lo manifestado en un todo por el secretario, terminando por ponerse a disposición de la C. D. para todo cuanto con este asunto se le solicite.

Se integra la comisión investigadora con el señor García, pasándose a cuarto intermedio hasta nuevo aviso.

CONTINUACION DE LA SESION. — El día 27 de mayo continúa la sesión, con asistencia de los señores V. Martínez, M. Rodríguez, M. Rodríguez Ar-

tola, M. de la Cruz, E. Méndez, L. Carreño, H. Pérez, A. Rodríguez, L. Garzo y A. García.

Infirma el secretario señor Carreño, respecto a la misión que les fué confiada con relación al festival del 2 de mayo en el Teatro Cervantes y dice que a pedido del Centro la empresa devolvió la suma de doscientos catorce pesos de lo cobrado de más, por un empleado del teatro que no dió más explicaciones y que a su juicio su misión había terminado por que ni la empresa ni el administrador había querido recibirlos ni atenderlos.

Se nombra una nueva comisión investigadora compuesta por los señores E. Méndez, M. Rodríguez Artola y V. Martínez para que en unión de los señores A. García y B. Velasco, continúen la investigación iniciada.

Se da lectura al proyecto de reforma de Estatutos y se acuerda apoyarlo ante la Asamblea, con algunas modificaciones.

Se aceptan varias mociones de socios para ser llevadas a la Asamblea y se levanta la sesión siendo las 24 horas.

### Acta N. 253—Junio 21 de 1925

Hora, 22. Preside el señor Manuel Rodríguez y actúa de secretario el titular señor Carreño.

Asisten los señores M. Ondina, M. Rodríguez Artola, E. Méndez y P. García Luengo.

Se acuerda el subsidio correspondiente al socio señor Santiago García por encontrarse enfermo.

Se acuerda rebajar veinte pesos por mes al bufetero en el alquiler que debe de abonar a la Sociedad, por el perjuicio que le ocasiona el estado en que se encuentran las obras de la casa.

Se resuelve conmemorar el noveno aniversario del Centro, con un almuerzo en la casa social, e invitar a los socios que deseen concurrir. El precio del cubierto será de cinco pesos, celebrándose a continuación un baile familiar.

Se acuerda activar los planos para la construcción del salón de actos.

El señor Rodríguez Artola presenta su renuncia de miembro de la comisión de prensa, para salvar su responsabilidad, por la negligencia demostrada por el director de la revista desde que asumió el cargo.

Se acuerda reorganizar la comisión de prensa y que el director y redactores los nombre directamente el señor Presidente, por ser él único responsable según los Estatutos.

El señor presidente nombra director de la revista al señor Manuel Rodríguez Artola y redactores a los señores Lisardo Carreño, Higinio Pérez y Benito Velasco, los que aceptan el cargo.

Se resuelve nombrar un contador remunerado para llevar la contabilidad del Centro, pagándosele treinta pesos mensuales y se designa al señor Velasco.

Se pasa a cuarto intermedio siendo las 24 horas.

CONTINUACION DE LA SESION. - Reunidos en Secretaría, el día 26 de junio, siendo las 22 horas, los señores T. Manrique, L. Carreño, M. Ondina, R. Cornejo, P. García Luengo, M. Rodríguez Artola, L. Garzo, V. Martínez, F. Morán, M. Rodríguez y M. de la Cruz, y actuando de presidente y secretario los titulares, continúa la sesión.

Se trata una comunicación de la Asociación Patriótica Española, en que invita al Centro a asistir a los funerales del aviador argentino Juan G. Esteguy, muerto gloriosamente en Marruecos y se acuerda designar a los señores Tomás Manrique y M. de la Cruz para que concurren en representación del Centro.

Se estudia el croquis del salón y se acuerda confeccionar diversos planos para estudiar los más convenientes.

Se toman diversas resoluciones de menor importancia y se levanta la sesión siendo las 24 horas.

### Acta N. 254—Julio 4 de 1925

Hora, 22. Presentes: P. García Luengo, M. Rodríguez Artola, M. Rodríguez, M. de la Cruz, M. Ondina, T. Manrique y L. Carreño.

Preside el señor presidente y actúa de secretario el titular.

Se aprueba el acta anterior.

Se nombra la comisión encargada de estudiar los planos del nuevo salón, designándose a los señores M. Rodríguez, T. Manrique, P. García Luengo y E. Méndez.

Se da lectura al informe de la última comisión investigadora de los gastos efectuados en el festival del 2 de mayo en el teatro Cervantes, que dice así:

«Buenos Aires, 30 de mayo de 1925.

Señor Presidente del CENTRO REGION LEONESA.

Presente.

Estimado consocio:

Los que subscriben, nombrados por la C. D. en su reunión del jueves 28 del corriente para aclarar el asunto del Teatro Cervantes, cumplen con la misión de informar a usted, que en el día de hoy se constituyeron en comisión acompañados del señor Adelaido García, logrando entrevistarse con el señor Fernando Aranda, empresario del Teatro, quien manifestó no estar enterado absolutamente de nada, sino de que el Centro había comprado la función del día 2 de mayo, en la suma de DOS MIL pesos (\$ 2.000.00 m/n), que todo lo demás era ingerencia del administrador del teatro, quien tenía plenas facultades para proceder en estas cuestiones.

Con tal motivo nos entrevistamos acto seguido con el señor Mendizabal, administrador del Cervantes, quien nos manifestó categóricamente lo siguiente:

1.º — Que él había tomado el nombre del señor Aranda, en la entrevista que celebraron con él dos miembros del Centro (se refería a los señores Carreño y Velasco) por que tiene plenos poderes y es el representante de la empresa para atender al público.

2.º — Que la empresa no presenta los libros a nadie, por que es un derecho del comercio y no se le puede obligar a hacerlo.

3.º — Que es cierto que él dió una comisión de DOSCIENTOS pesos (\$ 200.00 m/n) a un agente teatral que le manifestó que el Centro iba a solicitar el Teatro.

4.º — Que la persona que percibió la suma de Doscientos pesos, no es ni el señor Adelaido García, ni el señor Salinas, que fué quien presentó al señor García, pero que el señor Salinas sabe quién es esa persona.

5.º — Que el señor García no supo nada de esa comisión, que él la dió por su propia voluntad, cosa que nadie ageno a la empresa puede prohibírsele y sin que influyeran sugerencias, ni intervenciones de nadie en tal sentido.

6.º — Que el importe que cobra el teatro, es de Dos mil pesos, cuando el precio no llega a cinco pesos la platea y Cuatro mil pesos, cuando aquél es de cinco pesos o más.

7.º — Que él por su parte cree que debe haber alguien interesado en complicar este asunto, puesto que todas las veces que han ido al teatro las comisiones investigadoras, él ha sido informado por teléfono dos horas antes de la visita, por lo que no creía necesario dar explicaciones después de las dadas en la primera entrevista, por insistir en afirmar que el dar o no comisión, era un derecho exclusivo de la empresa.

8.º — Que él no tiene inconveniente alguno en firmar por escrito un documento para mayor satisfacción de los socios, en donde consten estas declaraciones, si ello le fuese pedido por la Comisión Directiva.

Tales son, señor Presidente, las conclusiones a que ha llegado esta comisión en este asunto. Los demás detalles de menor importancia, los dará verbalmente en nombre de la comisión, el miembro informante.

Debemos hacer constar que el señor Venancio Martínez, designado también para integrar esta comisión, concurrió dos veces en el día de ayer al punto indicado, no logrando en ese día entrevistarnos con las personas que debíamos hacerlo. El señor Salinas no concurrió vez alguna, manifestando el señor García que no había tenido tiempo de avisarlo.

Con tal motivo saludan muy atte. al señor Presidente y C. D.

Firmado: MANUEL RODRIGUEZ  
ARTOLA — EMILIO MENDEZ — BENITO VELASCO.

NOTA: También debemos de hacer constar que nos manifestó además el señor administrador del Cervantes, que las cartas de los donantes de las localidades de propiedad, se las había entregado el señor García por si las precisaba la noche del festival y que las había roto. VALE».

Se acuerda conceder permiso a solicitud del mismo a partir del día 1.º de agosto y por el tiempo que lo considere necesario, al tesorero del Centro señor Antonio Rodríguez, debiendo hacerse cargo de la tesorería en dicha fecha el protesorero señor Saturnino Prieto.

Se toman otros acuerdos de menor importancia y se levanta la sesión a las 23 horas.

—o □ o—

## NUESTRO CANJE

Han llegado a Secretaría los siguientes diarios y revistas:

### DE ESTA CAPITAL:

«Asturias», órgano del Centro Asturiano de Buenos Aires.

«Cantabria», del Centro Montañés.

«Burgos», del Centro Buralés.

«Aragón», del Centro Aragonés.

«Canarias», de la Asociación Canaria.

«Salamanca», del Centro Salmantino.

«Numancia», del Centro Soriano.

«Andalucía», del Centro Andaluz.

«La Revista», de la Asociación de Secorros Mutuos.

«Heraldo de Asturias», órgano de la colectividad Asturiana.

«Asturias pintoresca».

«El Suplemento».

«La Novela Semanal».

«La Patria».

«Guía del Español en la República Argentina».

### DE ESPAÑA:

«La Luz», de Astorga.

«El Faro Astorgano», de Astorga.

«La Opinión», de La Bañeza.

«El Templario», de Ponferrada.

«El Eco del Bierzo», de Villafranca.  
 «Alma de Valderas», de Valderas.  
 «Unión Ibero-Americana», de Madrid.  
 «El inmigrante español», de Madrid.  
 «La Voz de Castilla», de Salamanca.  
 «La Rábida», de Palos de Moguer.  
 (Huesca).

«¿Ha obtenido ya usted el carnet social? Si aun no lo ha hecho tenga en cuenta que el día 1º de Junio vence el plazo acordado por la Asamblea para conseguirlo.»

**Haga usted la mayor propaganda para el Gran Festival y Baile Familiar del DOMINGO 11 de OCTUBRE, en el salón del "Centro de Almaceneros", calle Saenz Peña 242.**

¿Tiene usted alguna obra que ya haya leído? Si es así, ¿porqué no la dona a la Biblioteca social? Con ello contribuiría Vd. a aumentar el valor cultural de la misma.

**REGIÓN LEONESA**

**ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**

— DE —

**Miguel López**

**CASEROS 1599**

Esq. SAN JOSÉ

Surtido completo de todos los artículos del ramo, bebidas legítimas  
Café Express

La casa garantiza la pureza de todos los artículos que expende.

**Balance de Caja mes de Julio 1925****DEBE**

Balance de Entrada ... .. \$ 500.77

**Socios**

Importe de los recibos cobrados durante el mes de la fecha ... .. » 1.044.—

**Revista**

Lo cobrado por avisos en el mes de la fecha ... » 180.—

**Alquileres**

Dos meses del buffet, deduciendo \$ 20 por mes . » 200.—

**Donaciones**

Suma recibida del «Val de San Lorenzo ... .. » 50.—

**Diversiones**

Entrada por los juegos de Bolos y Sapo en Junio y Julio ... .. » 56.30

**Carnets**

Importe de once carnets vendidos durante Junio y Julio ... .. » 11.—

**Banquete**

Suma cobrada por concepto de tarjetas vendidas ... » 290.—

Total ... .. \$ 2.332.07**HABER****Caja chica**

Por saldo de esta cuenta. \$ 102.80

**Imprenta**

» Según factura ... .. » 8.50

**Intereses y Descuentos**

» Intereses de la hipoteca grava la casa social . » 262.50

**Sueldos y Salarios**

» Dos meses del Contador a razón de \$ 30 por mes, dos meses del empleado Sánchez a razón de \$ 60 por mes; poner los libros al día \$ 30. Total ... .. » 210.—

**Orquesta**

» Suma entreg. por tal concepto, s/recibo ... » 80.—

**Otros gastos**

» Varios efectos ... .. » 32.95

**Estampillas**

» Enviar revista ... .. » 20.—

**Subsidios**

» Suma pagado por dicho concepto al socio Santiago García ... .. » 76.—

**Muebles y Útiles**

» Escalera, escob. y otros » 30.55

**Gastos generales**

» Flores, afinación piano guarda-casa y otros según recibo ... .. » 220.50

**Comisiones**

» Comisión del cobrador corres. a / 1.224 al 10 %, que es lo cobrado en el mes de la fecha . » 122.40

**Banco Español**

» Depositado en Caja de Ahorros ... .. » 1.017.—

» Balance de Salida ... .. » 148.87

Total ... .. \$ 2.332.07B. VELASCO  
Contador

## “EL GLOBO”

FERRETERIA Y PINTURERIA

— DE —

**Pedro García Luengo**

Vidrios, Cristales, Varillas, Cuadros,  
Herrajes para construcción  
Artículos de Bazar

Pinturas, Barnices, Esmaltes  
Artículos para Muebleros.

VENEZUELA 1099 - LIMA 496

U. T. 2350, Rivad. BUENOS AIRES

NOTA.—A todo socio del Centro, se le  
hace el 5 % de rebaja.

## TINTORERIA “LONDRES”

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA  
COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

— DE —

**Manuel Martínez**

Se limpia y se tiñe toda clase de  
Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Som-  
breros, Puntillas, etc., así como también  
cualquier clase de géneros en pieza.  
Servicio especial de limpieza y lutos  
en 24 horas.

.....  
Casa Central y Administración

**INDEPENDENCIA 3799**

Fábrica a Vapor:

**CASTRO BARROS 794-96**

**Sucursal: San Juan 3335**

**Buenos Aires**

## VINOS TIRASSO

Son los mejores de  
Producción Nacional

**JUGO DE UVAS TIRASSO**

(SIN ALCOHOL)

Con agua o soda el Refresco  
más sano y delicioso

LOS MEJORES ACEITES

EXTRANJEROS O NACIONALES

RONDEAU 1602

CEVALLOS 2007

— DE —

**Amago y Carbajales**


Cop. Telef. 922, Sud

**BUENOS AIRES**



CAFES Y TES

**LA FRONDA**



Pidan  
LOS RICOS CAFES  
"LA FRONDA"  
Y TE  
"LA GIRAFA"  
EN TODOS LOS ———  
——— ALMACENES  
**PASO 770**  
U. T. 3751, Mitre  
BUENOS AIRES  
———  
Alonso, Iriarte y Cia.

**Almacén y Fiambrería "ROCCA"**

---

DE

**TOMAS MANRIQUEZ**

Unico introductor del Aceite "MANRIQUEZ"

Gran surtido en conservas, vinos y licores finos, extranjeros  
y del país. La casa garante la legitimidad de sus artículos

**MANZANILLA DE ASTORGA**

Importación directa      Se reparte a domicilio

**CORDOBA 2499 esquina LARREA**

Unión Telefónica 2772, Juncal

---

Sucursales

---

<p><b>ALMACEN "EL GLOBO"</b> ALSINA 2001, esq. Sarandí U. Telef. 4543, Libertad</p>	<p><b>ALMACEN "MANRIQUEZ"</b> 616 - TUCUMAN - 616 U. Telef. 1430, Retiro</p>
---	--

ASOCIACIÓN

"Centro Región Leonesa"

HUMBERTO 1.º 1462

N.º .....

Solicitud de Socio

Señor .....

Edad ..... años. Estado .....

Profesión .....

Natural del Pueblo ..... Provincia de .....

Domicilio .....

Origen (1) .....

(1) Hijo o hija de español o española, nieto o nieta de español o española, madre, esposa o viuda de español que sea o haya sido socio.

Señor Presidente de la Asociación

"Centro Región Leonesa", de Buenos Aires

Habiéndome enterado detenidamente del Reglamento de esa Asociación y penetrado de las ventajas que ofrece, ruego a Vd. se sirva ordenar mi inscripción como SOCIO EFECTIVO, a cuyo fin declaro hallarme en las condiciones exigidas por el mismo, estando conforme con perder los derechos que me correspondan como socio si no cumpliera lo que en el mismo se establece, y que las cuestiones e incidentes que pudiera tener con la Sociedad sean siempre resueltas con arreglo al citado Reglamento.

Buenos Aires, ..... de ..... de 192 .....

EL INTERESADO

Presentado por .....

**AL DECIDIR Vd. SU VIAJE A EUROPA  
NO DEJE DE PEDIRNOS UNA  
CARTA de CRÉDITO**

que le permitirá cobrar a su presentación CUANDO Y DONDE LO DESEE, las cantidades que usted necesite cada vez.

Tenemos sucursales propias en BARCELONA, BILBAO, CORUÑA, GENOVA, GUADALAJARA, HAMBURGO, LONDRES, MADRID, PARIS, PONTEVEDRA, SAN SEBASTIAN, SANTIAGO DE COMPOSTELA, SEVILLA, VALENCIA y VIGO, combinadas con una extensa red de Corresponsales, lo que nos permite atender este servicio muy eficazmente.

En nuestra Casa Matriz, calle Cangallo esq. Reconquista y en cualquiera de nuestras Agencias y Sucursales, podrá Vd. obtener cuantos datos le interesen.

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**

*Buenos Aires, Mayo de 1925*

**G. García y Cía. Lda. (S. A.)**

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

**25 DE MAYO 347**

(Bolsa de Comercio)

**Casilla Correo 1615**

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones. : : : : : :

**Créditos a convenir en cuenta corriente  
Seriedad y corrección**

Dirección Telefónica:

~~~~~ "GENGARCIA" ~~~~~

**BUENOS AIRES**

# Quilmes Cristal

Es la mejor Cerveza

## LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO  
C. 2411-CENTRAL

*fotografados  
dibujos  
ilustraciones ar-  
tísticas y comerciales*

RIVADAVIA 1615  
Buenos Aires

